



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 13 de febrero de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00158/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AIZT/DGSU/075/2023 de fecha 1 de febrero de 2023, signado por el Director General de Servicios Urbanos en la Alcaldía de Iztacalco, Lic. Leonardo Muñoz Romero, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 11 de enero de 2023, mediante el similar MDPRSA/CSP/0155/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. Leonardo Muñoz Romero, Director General de Servicios Urbanos en la Alcaldía de Iztacalco.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS

158



Iztacalco, Ciudad de México a 1° de febrero de 2023
AIZT/DGSU/075/2023

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

En atención a su oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/0008.11/2023**, mediante el cual hace de conocimiento el Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo **MDPRSA/CSP/0155/2013** aprobado en su sesión celebrada el día 11 de enero de 2023, por el que:

Único.- El Congreso de la Ciudad de México con pleno respeto a las funciones y atribuciones de los demás Órganos de Gobierno, exhorta respetuosamente las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que en el ámbito de su competencia y de acuerdo con sus recursos personales, materiales y presupuestales, implementen centros de acopio de árboles de navidad para su adecuado destino.

De lo anterior, en lo que compete a la Unidad Departamental de Parques y Jardines, instaló el Centro de Acopio en la Plaza Benito Juárez de esta Alcaldía Iztacalco en específico en el área donde se encuentra el asta Bandera Monumental, ubicada a un costado de Avenida Té, de la campaña Árboles de Navidad denominada “**Árbol por Árbol**”, tu **Ciudad Reverdece** del 6 de enero al 15 de febrero de 2023

Adjunto a este documento, copia del acuse correspondiente.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS


LIC. LEONARDO MUÑOZ ROMERO

C.c.p. Andrés Manuel Germán Salas.- Subdirector de Imagen Urbana
LMR/abmm**





ACUSE

Iztacalco Ciudad de México a, 12 de diciembre de 2022

Oficio No. AIZT/DGSU/ 948 /2022

Asunto: Campaña Árbol por Árbol 2023

ARQ. TANIA CARRO TOLEDO
DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
Y SUSTENTABILIDAD
PRESENTE.

Av. Río Churubusco esquina con calle Hualquilla
Colonia Magdalena Atlazolpa C.P. 09410
Alcaldía Iztapalapa.



En atención a su oficio **GCDMX-SOBSE-SSU-DGSUS/2022-11.28.09-019**, referente a la campaña de acopio de Árboles de Navidad denominada "Árbol por Árbol, tu Ciudad Reverdece", que lleva a cabo anualmente el Gobierno de la Ciudad de México en coordinación con las 16 Alcaldías, el cual se realizara del 6 de enero al 15 de febrero del 2023.

Al respecto le informo que el centro de acopio sera instalado en la Plaza Benito Juárez de esta Alcaldía Iztacalco en especifico en el area donde se encuentra la Asta Bandera Monumental, ubicada a un costado de Avenida Té, quedando como responsable el C. T. Fernando Vasquez Gallardo.- Jefe de la Unidad Departamental de Parques y Jardines.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS


LIC. LEONARDO MUÑOZ ROMERO

C.c.p.- Lic. Raúl Armando Quintero Martínez.- Titular de la Alcaldía de Iztacalco.

M. en A.P. Arturo Bastidas Acuña.- Director Ejecutivo de Transferencia y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos

Lic. Mauro López Ortega.- Subdirector de Programas de Reciclaje. su

Ing. Isidro Recillas Silva.- Subdirector de Diseño y Evaluación de Proyectos, SEDEMA

T. Fernando Vasques Gallardo.- Jefe de la Unidad Departamental de Parques y Jardines

Ing. Ernesto Brito Villa.- Coordinador de Viveros de Nezahualcóyotl y yecapixtla, SEDEMA.

TFVG/rpr**